

Anexo

Relación de bienes y derechos afectados en el expediente de Expropiación Forzosa del «Proyecto de Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Villagonzalo (Salamanca) Zona 2» Fase II

Finca	T.M.	POL	PAR	Titular	S. afectada (m ²)			Cultivo	Fecha	Hora
					EXP	SP	OT			
01009	Calvarrasa de Abajo.	504	543	Miguel Ángel Martín Polo.	2	620	0	Labor secano.	17-7-2007	11:30
01027	Machacón.	502	228	Eustaquio Hernández Sánchez.	2	177	0	Labor regadío.	17-7-2007	12:30
01028	Machacón.	502	219	Pascual Barrera.	3	858	0	Labor regadío.	17-7-2007	13:00

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

43.187/07. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la Línea Eléctrica a 220 kV, simple circuito, entre la S.T. Arganzuela y la S.T. Antonio Leyva. LAT/11/06.**

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la Línea Eléctrica subterránea a 220 kV, simple circuito, entre la S.T. Arganzuela y la S.T. Antonio Leyva, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177. 28100 Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Término Municipal de Madrid, provincia de Madrid.

Finalidad: Se proyecta esta instalación como consecuencia de la optimización de la red de transporte en Madrid Capital, así como para alimentar a las nuevas subestaciones previstas (220 kV) Arganzuela y Antonio Leyva, dada la obsolescencia y saturación de las subestaciones existentes de Legazpi (45 kV), Embajadores (45 kV) y Antonio Leyva (132 kV).

El nuevo eje a 220 kV Melancólicos-Arganzuela-Antonio Leyva-Parque de Ingenieros se ha incluido en la reciente actualización de la Red de Transporte realizada por el Ministerio de Industria (Revisión 2005-2011, de marzo de 2006) y que ha sido aprobada por la Comisión del Congreso de los Diputados, a propuesta del Gobierno Español.

Descripción del trazado:

Tramo subterráneo: La Línea del presente proyecto de ejecución tiene una longitud de 2.798 metros en simple circuito subterráneo entre la S.T. Arganzuela y la S.T. Antonio Leyva, en el Término Municipal de Madrid. Se distinguen los siguientes tramos:

Tramo 1: Desde la S.T. Antonio Leyva hasta la intersección de la calle Santa María de la Cabeza con la calle San Filiberto, con una longitud de 97,34 metros. Este tramo se canalizará por galería propiedad de Iberdrola, Sociedad Anónima.

Tramo 2: Desde la calle Santa María de la Cabeza hasta el Puente de la Princesa (actual Puente de Andalucía), con una longitud de 1.663,7 metros. Este tramo compartirá una única zanja en calzada con cuatro circuitos de 20 kV. Las calles afectadas son: San Filiberto,

Manuel Moyo, Enrique Fuentes, Juan Español, Andrés Artega, Amparo Usera, Antonio López y la Glorieta de Cádiz.

Tramo 3: Paso del Río Manzanares (100 metros). Este tramo discurrirá por una de las aceras del Puente de la Princesa (actual Puente de Andalucía). Este puente va a ser remodelado por el Ayuntamiento de Madrid («Madrid Calle 30»), dentro del proyecto de remodelación de la M-30 (Puente de Praga-Nudo Sur).

Tramo 4: Desde la Calle M-30 (sentido Norte) hasta la S.T. Arganzuela, con una longitud de 937 metros. Este tramo compartirá trazado con la línea eléctrica a 132 kV Melancólicos-Villaverde en canalización de doble circuito. Discurrirá por el margen de la M-30, pasando junto al antiguo Matadero municipal, el Palacio de Cristal y el Parque del Matadero; llega al Paseo de Yererías y finaliza en la S.T. Arganzuela, ubicada en la intersección del Paseo de Yererías con el Paseo de Santa María de la Cabeza.

Presupuesto: 3.797.938,90 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, 6.ª planta. 28071 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado 14.1.1999).

Madrid, 8 de junio de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

43.280/07. **Anuncio de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Línea eléctrica de entrada y salida en la subestación de Betxí a 220 kV desde la línea Sagunto-La Plana», en los términos municipales de Betxí y Vila-real, en la provincia de Castellón.**

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turis-

mo y Comercio de fecha 30 de mayo de 2007, se otorgó a Red Eléctrica de España, S.A. autorización administrativa, aprobación del proyecto para la construcción de las instalaciones y declaración, en concreto, de la utilidad pública del proyecto denominado «Línea eléctrica de entrada y salida en la subestación de Betxí a 220 kV, desde la línea Sagunto-La Plana», en los términos municipales de Betxí y Vila-real, en la provincia de Castellón, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

En su virtud, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos de Betxí y Vila-real, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con los gastos a su costa.

El levantamiento tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2007, en el Ayuntamiento de Betxí, a partir de las 12,00 horas y, en el Ayuntamiento de Vila-real el día 31 de julio de 2007, a partir de las 9,00 horas.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 y la Ley 24/2001, de notificación del presente anuncio a los titulares desconocidos o con domicilio ignorado que se relacionan en el anexo.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando el orden del levantamiento de Actas expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

En el presente expediente, Red Eléctrica de España, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 8 de junio de 2007.—El Delegado del Gobierno, Antoni Bernabé García.